



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, C.P. 02990, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE EL LIC. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, CON MEMORÁNDUM DE REFERENCIA 361901150200/ABA/0055/2023 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023. -----

EN VIRTUD, DEL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 40 Y 42, DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EMITIÓ LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR, PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET. ---

SEGUNDO.- SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL LIC. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

TERCERO.- NO ASISTIERON A ESTE ACTO, REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS POR SER UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

CUARTO.- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACIÓN FUERON REALIZADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIEZ HORAS, RECIBIÉNDOSE 01 (UNA) PROPUESTA DE LA EMPRESA, MEDIDORES INDUSTRIALES Y MÉDICOS, S.A. DE C.V. QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, DE LA EMPRESA LICITANTE EN CUESTIÓN. -----





GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023</p>
<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR</p>

QUINTO.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

LA EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, FUE ELABORADA POR EL ÁREA CONTRATANTE Y REQUIRIENTE, REPRESENTADA POR EL LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LIC. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, CON MEMORÁNDUM DE REFERENCIA 361901150200/ABA/0055/2023 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023; LIC AUGUSTO ELIAS PERALTA ALVAREZ, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DR. LUIS ALONSO CORIA MOCTEZUMA JEFE DE LA DIVISIÓN DE AUXILIARES DEL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, CON BASE Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CUYO RESULTADO SE HACE CONSISTIR EN LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA -----

DEL LICITANTE: MEDIDORES INDUSTRIALES Y MÉDICOS, S.A. DE C.V. SU PROPUESTA CUMPLE ÍNTEGRAMENTE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN. -----

EVALUACIÓN TÉCNICA-MÉDICA -----

POR OTRA PARTE, CON BASE Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN NUMERAL 9 Y 9.1, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SEVICIOS, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA EVALUACIÓN TÉCNICA-MÉDICA, SOLICITADA PARA ESTE EVENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR, FUE ELABORADA Y FIRMADA POR EL ÁREA MÉDICA REQUIRIENTE, REPRESENTADA POR EL DR. LUIS ALONSO CORIA MOCTEZUMA JEFE DE LA DIVISIÓN DE AUXILIARES DEL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA MEDIDORES INDUSTRIALES Y MÉDICOS, S.A. DE C.V., POR HABER SIDO LA ÚNICA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LA RESPECTIVA JUNTA DE ACLARACIONES, CUYOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES: CUMPLE ÍNTEGRAMENTE. -----

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE LA LICITANTE MEDIDORES INDUSTRIALES Y MÉDICOS, S.A. DE C.V., DADO QUE FUE LA ÚNICA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS; Y TÉCNICA-MÉDICA, ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR, CONFORME SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR

REALIZAR LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MISMA QUE FUE ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.1, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

LICITANTE: MEDIDORES INDUSTRIALES Y MÉDICOS, S.A. DE C.V. -----

Table with 4 columns: NÚM., REQUERIMIENTO, PUNTUACIÓN, PUNTUACIÓN OBTENIDA. Rows include: A) CAPACIDAD DEL LICITANTE (Total 24), 1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (Total 12), 1.1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO (Total 3), 1.2. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO (Total 6), 1.3. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.

Handwritten blue marks and numbers on the right side of the table, including a large '3' and checkmarks.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR

	<p>DOMINIO: COPIA SIMPLE DEL DIPLOMA O CONSTANCIA OTORGADAS POR LOS FABRICANTES DE CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN LOS ÚLTIMOS 2 (DOS) AÑOS</p> <ul style="list-style-type: none"> · 1 PERSONA: 0 PUNTOS · 2 PERSONAS: 1 PUNTO · 3 PERSONAS: 3 PUNTOS. 	3	3	4
2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS.				
	<p>ECONÓMICOS:</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL 2022 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL 2023 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADAS POR EL LICITANTE ANTE LA SHCP, EN DONDE SE EVALUARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN, UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:</p> <p>CAPITAL CONTABLE DEL 10% AL 15% DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN: 6 PUNTOS.</p> <p>CAPITAL CONTABLE DEL 15.01% Ó MÁS, DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN: 10 PUNTOS.</p>	10	10	4
3. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS.				
	<p>PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. SE ASIGNARÁN LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS SI EL LICITANTE ACREDITA TENER EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD PRESENTANDO EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE SUS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.</p>	1	1	4
4. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES.				
	<p>SI EL LICITANTE PRODUCE BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DIRECTAMENTE RELACIONADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE COMPROBARÁ CON LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, LA CUAL NO PODRÁ TENER UNA VIGENCIA MAYOR A CINCO AÑOS.</p>	1	1	4
B)	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18	18	
	1. EXPERIENCIA DEL LICITANTE.			





GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023		
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR		

	<p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DONDE ACREDITE SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE OSTEOSÍNTESIS NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, EN EL CUAL SE DEBERÁ DE INCLUIR LA RELACIÓN DE CONTRATOS (DEBERÁN COINCIDIR CON LOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD), DE PRINCIPALES CLIENTES CON DOMICILIO, TELÉFONOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PARA SUSTENTAR SU EXPERIENCIA.</p> <p>MENOR O IGUAL A 2 AÑOS = 1 PUNTO DE 3 A 5 AÑOS = 2 PUNTOS DE 6 EN ADELANTE AÑOS = 4 PUNTOS</p>	4	4	
	2. ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.			
	<p>DEBERÁ ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS QUE HAGAN REFERENCIA AL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE OSTEOSÍNTESIS NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, LOS CUALES DEBERÁN SER DE CLIENTES DEL SECTOR SALUD.</p> <p>DE 1 A 2 CONTRATOS = 3.5 PUNTOS DE 3 A 5 CONTRATOS = 7 PUNTOS DE 6 CONTRATOS EN ADELANTE= 14 PUNTOS</p>	14	14	5
C)	PROPUESTA DE TRABAJO. ANEXO 15	8	8	
	1.- METODOLOGÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
	<p>LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE OBSERVE LA DESCRIPCIÓN EXPLICITA DE LA METODOLOGÍA QUE IMPLEMENTARÁ EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EL PLAN DE TRABAJO Y EL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE RECURSOS HUMANOS, EN EL CUAL DESCRIBA COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE, SE OTORGARAN 6 PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·PROGRAMACIÓN Y/O CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL Y FORMA DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE DISPONE LA EMPRESA. ·EL O LOS PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA LAS ACTIVIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL. <p>ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE.</p>	6	6	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

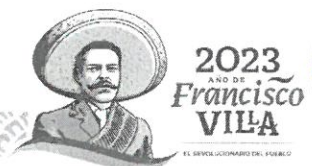


UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR	

	SI EL LICITANTE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA EL DOCUMENTO DESCRITO, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ESTE SUBRUBRO, OBTENDRÁ CERO PUNTOS.		
	2.- PLAN DE TRABAJO		
	DEBERÁ DE PRESENTAR EL ESQUEMA PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MISMO QUE PODRÁ INCLUIR MEJORAS Y MÍNIMO DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> •INSTALACIÓN DE LOS BIENES. •CAPACITACIÓN (DESARROLLAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN). •PROGRAMA DE MANTENIMIENTO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA CON ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO PARA DESCALIFICARLO, SIN EMBARGO, NO OBTENDRÁ NINGÚN PUNTO.	1	1
	3.- ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN		
	PRESENTAR ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO CON LA CORRESPONDIENTE FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE. EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA CON ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO PARA DESCALIFICARLO, SIN EMBARGO, NO OBTENDRÁ NINGÚN PUNTO.	1	1
D)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	10	10
	CON EL PROPÓSITO DE MEDIR EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO QUE HA TENIDO EL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y ADECUADA EN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE OSTEOSÍNTESIS NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR CONTRATOS RELATIVOS A SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE OSTEOSÍNTESIS NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, PRESTADOS CON ANTERIORIDAD Y QUE SE PRESENTARON PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD. PARA EL CASO DE CONTRATOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES SOCIALES O PRIVADAS DEL SECTOR SALUD, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CARÁTULA Y HOJA DE FIRMAS DEL CONTRATO RESPECTIVO. ASÍ COMO RESPECTO A CADA UNO DE ELLOS, CARTA MEMBRETADA DE LA INSTITUCIÓN SOCIAL O PRIVADA DEL SECTOR SALUD, EN LA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LOS CONTRATOS DEBERÁN SER DE SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA PRESTADOS CON ANTERIORIDAD. ASÍ MISMO, PARA EL CASO DE CONTRATOS CELEBRADOS CON	10	10



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL SERVIDOR PÚBLICO



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMEDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR

INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DELA CARÁTULA Y HOJA DE FIRMAS DEL CONTRATO RESPECTIVO Y DOCUMENTO DE LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O CARTA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, QUE ACREDITE LA CONCLUSIÓN SATISFACTORIA DEL SERVICIO PRESTADO POR EL LICITANTE O EN SU CASO, CARTA EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA QUE LA FIANZA QUE AMPARA EL CONTRATO A LA FECHA ESTÁ CANCELADA. LIBERACIÓN DE GARANTÍAS O CARTAS DE CUMPLIMIENTO POR CONTRATO: 1 A 2 CARTAS EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA O LIBERACIONES DE GARANTÍA O CARTAS CUMPLIMIENTO= 2.5 PUNTOS. 3 A 5 CARTAS EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA O LIBERACIONES DE GARANTÍA O CARTAS CUMPLIMIENTO= 5 PUNTOS 6 O MÁS CARTAS EXPEDIDAS POR LA AFIANZADORA O LIBERACIONES DE GARANTÍA O CARTAS CUMPLIMIENTO =10 PUNTOS		
TOTAL	60 PUNTOS	60 PUNTOS

7

DERIVADO DEL ANALISIS QUE FUE REALIZADO A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **MEDIDORES INDUSTRIALES Y MÉDICOS, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINÓ QUE **CUMPLE CON EL MÍNIMO DE ACEPTACIÓN DE 45 PUNTOS**, REQUERIDA EN EL **NUMERAL 9.1**, DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZARSE LA VERIFICACIÓN ECONOMICA, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDAN AL PRECIO NETO PROPUESTO POR LA LICITANTE, LA CONVOCANTE APLICÓ LA SIGUIENTE FÓRMULA: -----

PPE= $MPemb \times 40 / MP$ -----
 PPE=PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN A LA PROPUESTA ECONÓMICA; -----

MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA -----
 MP/= MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA -----

DONDE: -----
 PPE= **40** -----

MPemb= \$35, 441,785.37 *(40) -----
 MP/= **\$35,441,785.37** -----

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICÓ LA SIGUIENTE FÓRMULA: -----

PAD=TPT+PPE -----

DONDE: -----
 PAD= PROPOSICIÓN ADJUDICADA; -----
 TPT= TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA -----
 PPE= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ALCANZADA POR LA PROPUESTAS ECONÓMICA. -----





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR

PAD= PROPOSICIÓN ADJUDICADA; -----

TPT= **60** -----

PPE= **40** -----

PAD= **60+40= 100 PUNTOS**-----

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LICITANTE **MEDIDORES INDUSTRIALES Y MÉDICOS, S.A. DE C.V.**, Y VERIFICADAS LAS OPERACIONES ARITMETICAS DE LOS IMPORTES CONTENIDOS EN DICHA PROPUESTA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

LOS **PRECIOS UNITARIOS** OFERTADOS POR LA LICITANTE **MEDIDORES INDUSTRIALES Y MÉDICOS, S.A. DE C.V.**, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA ESTA CONVOCANTE Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTA CONVOCANTE PROCEDE A DAR LECTURA AL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE SE EMITE LA SIGUIENTE: -----

ASIGNACIÓN

SE ADJUDICA A LA LICITANTE **MEDIDORES INDUSTRIALES Y MÉDICOS, S.A. DE C.V.**, EN TÉRMINOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR**, CONFORME A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA, MISMA QUE ASCIENDE AL IMPORTE MÁXIMO DE **\$35,441,785.37 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.)**, NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SUBTOTAL	\$14,186,346.40	\$35,441,785.37
IVA	\$2,269,815.42	\$5,670,685.66
IMPORTE:	\$16,456,161.82	\$41,112,471.03

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: -----

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	MONTO SIN I.V.A.	VIGENCIA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
SEIN23ER04280030	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR	\$35,441,785.37	01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	10%	\$ 3,544,178.54





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMEDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE FALLO, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIEN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.hacienda.gob.mx, ESTE SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

SE INDICA AL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MEXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A FIN DE RECIBIR-ENTREGAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA. DE IGUAL MANERA LA SOLICITUDES DE OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT). REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

DESPUES DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTRES -----

ESTA ACTA CONSTA DE 10(DIEZ) FOJAS, FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES, POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: -----

Nº	NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
1	Lic. Arturo Martínez Márquez	Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisiciones		
2	Lic. Victor Alaña Castro	Jefe del Departamento De Abastecimiento		
3	Dr. Luis Alonso Coria Moctezuma	Jefe de la División de Tratamiento y Auxiliares del Diagnóstico.		





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA
DIRECCIÓN DE LA UMAE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023				
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR				

4	Lic. Augusto Elias Peralta Alvarez	Jefe de la División de Asuntos Jurídicos		
---	------------------------------------	--	--	--

POR EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, Y TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11 (D.F. NORTE - HIDALGO)-----

Nº	NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
5	L.C.P. Raquel Cabrera Carrillo	Representante del Órgano Interno de Control		
6	L.C. Mariel Páez Contreras	Representante del Órgano Interno de Control		

----- FIN DEL ACTA -----

